INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA DEL INFORME	*28 DE SEPTIEMBRE DE 2026*

RESUMEN CONTRACTUAL	
NÚMERO DE CONTRATO	*C062026*
FECHA SUSCRIPCIÓN	*04 DE SEPTIEMBRE DE 2026*
TIPO DE CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS*
CONTRATISTA	*SIIGO S.A.S.*
NIT o CC	*830.048.145-8*
OBJETO DEL CONTRATO	*Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, con disponibilidad para un número ilimitado de usuarios y soporte técnico, por el término de un (1) año, destinado a los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad de la sede central de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.*
VALOR	*$2.431.333,00*
RUBRO PRESUPUESTAL	*2.1.2.02.02.008 SERVIC PRESTADOS EMPRESAS Y SERVIC PRODUCCIÓN*
FUENTE DE FINANCIACIÓN	*RECURSOS PROPIOS*
FORMA DE PAGO	*El valor del contrato se cancelará en un **Único Pago,** una vez se entregue habilitado y en funcionamiento el servicio de SIIGO Divulgación Académica Nube y este haya sido recibido a satisfacción, a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que para tal fin acredite, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previa presentación de los siguientes documentos: (i) Factura de venta o documento equivalente, según corresponda; (ii) Informe o constancia de habilitación y disponibilidad del servicio contratado, cuando resulte aplicable de acuerdo con las condiciones de la plataforma; (iii) Certificación o acta de recibido a satisfacción expedida por el supervisor designado, en la que conste la habilitación y disponibilidad del servicio de conformidad con las condiciones contratadas; (iv) Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y, cuando haya lugar, presentar la certificación expedida por el representante legal, contador público o revisor fiscal, según corresponda, respecto del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente; (v) Los demás documentos de carácter legal o administrativo que resulten exigibles para el trámite del pago.*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Quince (15) días calendario para la entrega en funcionamiento del software en la nube. La renovación del servicio es por un (1) año.*
SUPERVISOR DEL CONTRATO	*JORGE ENRIQUE CUÉLLAR SÁNCHEZ*
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PPTAL.	*2026D36 del 21 de agosto de 2026*
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.	*2026R39 del 04 de septiembre de 2026*
FECHA DE INICIO	*10 de septiembre de 2026*
FECHA DE TERMINACIÓN	*23 de septiembre de 2026*
PRÓRROGA	*No aplica*
ADICIÓN	*No aplica*
VALOR A PAGAR	*$2.431.333,00*

En mi calidad de supervisor designado, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del ***Contrato de Prestación de Servicios N°. C062026*** celebrado con la sociedad ***SIIGO S.A.S.,*** me permito presentar informe sobre la ejecución del contrato en mención.

1. ACTIVIDADES

El contratista inició la ejecución del contrato el día 10 de septiembre de 2026, desarrollando las actividades previstas sin que durante el período transcurrido se presentaran situaciones que afectaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El día 21 de septiembre de 2026, la señorita Astrid Viviana Corredor Herreño se comunicó con la institución educativa con el propósito de coordinar la entrega, habilitación y puesta en funcionamiento del servicio de software en la nube contratado. Como resultado de dicha comunicación, se acordó realizar la reunión de entrega el día miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 9:00 a. m.

En la fecha y hora acordadas se llevó a cabo la reunión con las personas encargadas de realizar la entrega y puesta en funcionamiento del servicio, durante la cual se efectuó la presentación de la plataforma y se explicaron sus principales funcionalidades y generalidades, así como los aspectos relevantes para su utilización, de acuerdo con las condiciones establecidas para el servicio contratado.

Durante la jornada se verificó la habilitación y disponibilidad del servicio, así como su funcionamiento, constatándose que la plataforma se encontraba disponible para su utilización por parte de la institución educativa. En desarrollo de la reunión se explicaron, entre otros, los siguientes aspectos:

a. El software en la nube se encontrará en funcionamiento desde el 10 de septiembre de 2026 hasta el 09 de septiembre de 2027.

b. Se realizarán capacitaciones mensuales dirigidas a docentes y estudiantes, una sobre ***configuración y puesta en marcha de SIIGO Nube*** y dos sobre ***configuración y manejo del módulo de nómina***, para lo cual enviarán los formularios de solicitud de inscripción a las capacitaciones y para los demos exclusivos en los que se podrán realizar las prácticas de lo aprendido en los talleres.

c. Se realizó la entrega de los enlaces necesarios para el manejo de la plataforma Siigo Nube Divulgación Académica.

d. Se explica el procedimiento para el tratamiento de los datos personales de los estudiantes suministrados en el formulario de creación de usuarios dentro del software.

e. Se dan a conocer los términos y condiciones del uso del software SIIGO Nube.

f. La solución de inquietudes y soporte de la plataforma SIIGO divulgación académica nube, se realizará a través del correo electrónico a solicitudesacademica@siigo.com o al WhatsApp 3174230849, las cuales tendrán un tiempo de respuesta y/o solución de 72 horas hábiles.

g. Las actualizaciones al software se informarán al docente encargado de manera oportuna, a fin de que no se presenten traumatismos en la prestación del servicio.

Se anexa al presente informe, el registro fotográfico de la reunión de entrega en funcionamiento de los servicios contratados.

2. OBLIGACIONES

El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, habilitando y dejando disponible y en funcionamiento el servicio de software SIIGO Divulgación Académica en la Nube, de conformidad con las especificaciones técnicas, los términos y condiciones establecidos y la propuesta presentada, dentro del plazo contractual previsto para su entrega, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo y al objeto contractual.

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con lo establecido en el contrato, atendiendo a su naturaleza y cuantía, así como a las herramientas de seguimiento y control previstas para verificar su adecuada ejecución y al esquema de pago establecido, la institución educativa no exigió al contratista la constitución de Garantía Única de Cumplimiento, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 2 del Manual de Reglamentos y Procedimientos para la Administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución, adoptado mediante Acuerdo N°. 008 del 10 de febrero de 2023, el cual establece que: *"Las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 SMMLV (...)".*

4. MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, toda vez que el contratista atendió oportunamente las obligaciones a su cargo y dio cumplimiento a las condiciones pactadas, por lo cual no se configuraron circunstancias que dieran lugar a la imposición o cobro de multas, sanciones o medidas de carácter contractual.

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones a su cargo relacionadas con la habilitación y disponibilidad del servicio de software contratado, dejándolo en funcionamiento de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas para su prestación. Así mismo, de acuerdo con las condiciones de adquisición, el servicio deberá permanecer habilitado, disponible y en funcionamiento durante el término de un (1) año contratado, contado a partir de su habilitación, en los términos establecidos para la prestación del servicio.

6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.431.333,00
VALOR EJECUTADO	$2.431.333,00
VALOR A PAGAR	$2.431.333,00
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	$0,00

Durante la ejecución del contrato, no se presentaron novedades, situaciones anormales o circunstancias que, a juicio de la supervisión, pudieran constituir un presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

Continuación Informe de Supervisión del Contrato C062026, Objeto: ***Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, con disponibilidad para un número ilimitado de usuarios y soporte técnico, por el término de un (1) año, destinado a los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad de la sede central de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.*** Contratista: SIIGO S.A.S.

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
CALIDAD DEL SERVICIO	X		
SERIEDAD	X		
CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES	X		

Conforme a lo anteriormente expuesto, procede la liquidación bilateral del contrato, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar ni valores a favor de ninguna de las partes y que las obligaciones a cargo del contratista, relacionadas con la entrega, habilitación y puesta en funcionamiento del servicio contratado, fueron cumplidas a satisfacción.

Como supervisor del contrato, me permito certificar que el contratista cumplió ***a entera satisfacción*** con las obligaciones a su cargo, de conformidad con las cláusulas, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, dentro del plazo previsto para la habilitación y puesta en funcionamiento del servicio. Así mismo, se verificó que el servicio de software SIIGO Divulgación Académica en la Nube quedó disponible y en funcionamiento, debiendo permanecer habilitado y operativo durante el término de un (1) año contratado, conforme a las condiciones establecidas para su prestación.

El presente informe se expide en Neiva (Huila), a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
JORGE ENRIQUE CUÉLLAR SÁNCHEZ
Docente Áreas Técnicas
Supervisor designado

REGISTRO FOTOGRÁFICO



